

MARIO A. ODERIGO

Defensor de Febres, Incapaces y Ausentes ante la Justicia Ordinaria de
la Capital. Ex - Secretario de la Justicia del Crimen. Ex - Profesor
Adjunto de Derecho Penal en la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales de Buenos Aires - Miembro del
Instituto Argentino de Estudios Legislativos
(Sección Derecho Penal)

*

PREJUDICIALIDAD CIVIL EN EL PROCESO PENAL

•

EDITORIAL IDEAS

LIBROS DE ALTA CULTURA

Buenos Aires

1945

INDICE

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

	Pág.
1.— Dificultades del asunto	9
2.— Definiciones de las cuestiones prejudiciales	13
3.— Caracterización	19

CAPÍTULO II

DETERMINACION PREVIA

4.— Influencia de lo criminal sobre lo civil	45
5.— Influencia de lo criminal sobre las cuestiones extra-penales conocidas "incidenter"	55

CAPÍTULO III

LAS SOLUCIONES EN LA HISTORIA

6.— Roma	63
7.— Francia	68

CAPÍTULO IV

LAS SOLUCIONES EN LA EPOCA MODERNA (doctrina)

8.— Temperamentos posibles	83
----------------------------------	----

	Pág.
9.— Prejudicialidad penal absoluta	86
10.— Prejudicialidad extra-penal absoluta	92
11.— Prejudicialidad extra-penal relativa	99
12.— La solución preferible	105

CAPÍTULO V

LAS SOLUCIONES EN LA EPOCA MODERNA (legislación extranjera)

13.— La solución española	121
14.— La solución italiana	125
15.— La solución francesa	129

CAPÍTULO VI

LA SOLUCION ARGENTINA (descripción)

16.— La legislación civil (el principio)	133
17.— La legislación civil (las excepciones)	141
18.— La legislación penal	146
19.— La legislación procesal penal	149

CAPÍTULO VII

LA SOLUCION ARGENTINA (sistematización)

20.— La legislación civil y la procesal penal	151
21.— La legislación civil y la penal	162
 Bibliografía	 171
Indice	175